



Radio Génesis FM  
Frecuencia 100.5 MHz

**RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.**

Dir.: Av. República y Portovelo, Huaquillas, El Oro, Ecuador  
Teléf.: (07) 2995 353



**ACTA Nº 05**

**FOLIO 1-3**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los nueve días del mes de enero de dos mil siete, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en avenida República y Portovelo siendo las Nueve Horas (09:00) se reúnen los siguientes señores: **1) FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 70% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **2) FAREZ REINOSO JOSE VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 20% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **3) CORDOVA SARANGO EUCLIDES VINICIO**, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 10% en el capital suscrito y pagado de la compañía, concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la junta su titular el señor Córdova Sarango Euclides Vinicio, en calidad de Presidente de la compañía, en funciones prorrogadas y actuando como Secretario el Señor Farez Reinoso José Vicente, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con la cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
3. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
4. **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL**



Radio Genesis FM

**RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.**

Dir.: Av. República y Portovelo, Huaquillas, El Oro, Ecuador

Teléf.: (07) 2995 353



FOLIO 2-3

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, toma la palabra el Señor José Vicente Farez Reinoso, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015, lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañía, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 estuvieron a disposición de todos los accionistas para que los analicen y presenten sus inquietudes, además les informo que la contabilidad se la lleva de conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, y los libros sociales se encuentran estructurados de acuerdo a la Ley de Compañías. El resultado del ejercicio Económico del año 2015, es: Activo US \$ 5835.67; Pasivo US \$ 1179.47; Patrimonio US \$ 4656.20. A continuación da lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, del cual se desprende que ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías, ha realizado el control interno tanto en los registros contables como en los libros sociales. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el **SEGUNDO** punto, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra el Señor José Vicente Farez Reinoso, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad ya es de conocimiento de los accionistas, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pequeña utilidad en el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el **TERCER** punto, el mismo que se refiere a: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra el Señor José Vicente Farez Reinoso, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que el resultado del presente ejercicio es positivo, por lo que recomienda que se lo mantenga como utilidades acumuladas hasta segunda orden. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la



Radio Génesis FM

**RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.**

Dir.: Av. República y Portovelo, Huaquillas, El Oro, Ecuador

Teléf.: (07) 2995 353

**FOLIO 3-3**

moción planteado por el Gerente General. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Señor Luis Florencio Farez Reinoso, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que la junta debe designar al comisario de la compañía para el periodo 2017, por lo que mociona el nombre de la ingeniera Gloria Piedad Trelles. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2017. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los cuatros puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas.-

  
José Vicente Farez Reinoso  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
Euclides Vinicio Córdova Sarango  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
Luis Florencio Farez Reinoso  
**ACCIONISTA**